



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN  
[SAP ARIBA N° DOC 238671474 ]**

**VP-PRTO-LIC-007**

**EPC-001 – Ingeniería, Suministro y Construcción del Barrio Cívico y Barrio Industrial**

**Proyecto Saneamiento Infraestructura Mina por Explotación Zona Norte-Este Rajo DRT.**

**Vicepresidencia de Proyectos**

**JULIO -2021**

**EPC-001 – Ingeniería, Suministro y Construcción del Barrio Cívico y Barrio Industrial**

**PROYECTO SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA POR EXPLOTACIÓN ZONA NORTE-ESTE RAJO DRT**

**CONTENIDO**

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	4
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR .....	4
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	4
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....	8
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN .....	8
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....	8
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS .....	9
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS .....	10
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD ....	10
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.	10
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS .....	10
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES .....	11
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	11
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD .....	11
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES .....	12
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN .....	12
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....	14
7.	FORMULARIOS .....	15

## **INDICE DE FIGURAS**

Figura N° 1: Ubicación área Chancador de Sulfuros.....	5
Figura N° 2: Ubicación área Chancador de Óxidos.....	5
Figura N° 3: Ubicación área Infraestructura .....	6
Figura N° 4: Ubicación de las Obras. ....	7
Figura N° 5: Ubicación Estacionamientos CAEX.....	7

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO o posean Asignación Restringida.

## **2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR**

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado EPC-001Ingeniería, Suministro y Construcción del Barrio Cívico y Barrio Industrial Proyecto Saneamiento Infraestructura Mina por Explotación Zona Norte-Este Rajo División Radomiro Tomic.

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

#### **2.1.1 Descripción del proyecto**

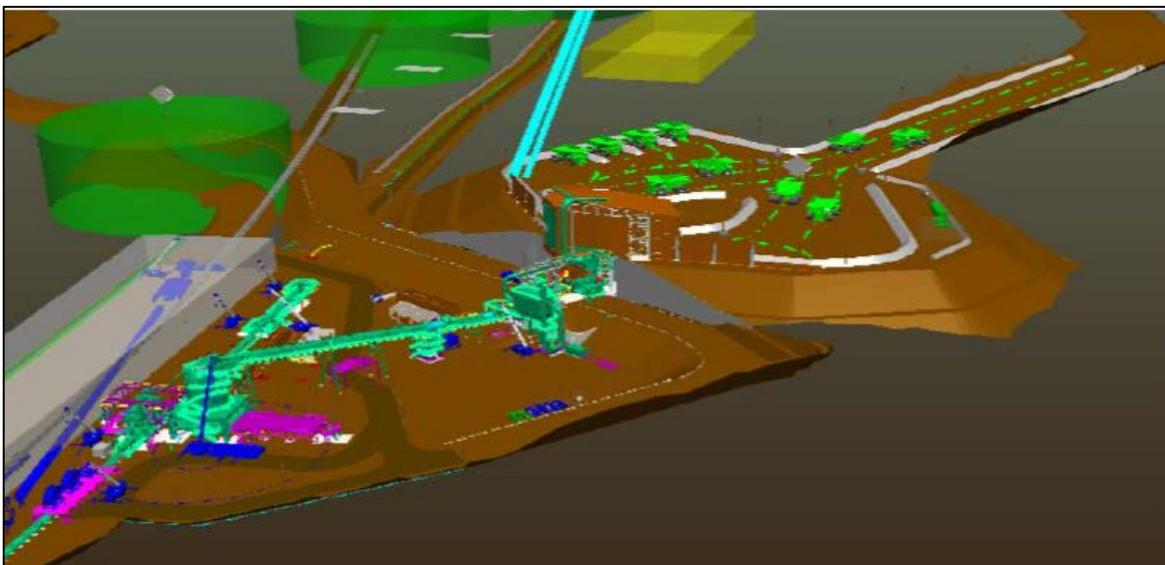
La División Radomiro Tomic de Codelco (DRT) requiere desarrollar la Ingeniería de Factibilidad del proyecto “Saneamiento Infraestructura Mina por Explotación Zona Norte-Este Rajo DRT”. La División tiene previsto el cierre de la línea óxidos para el año 2024 y para dar continuidad al proceso hidrometalúrgico de lixiviación de minerales se ha viabilizado nuevos recursos mineros mediante la explotación de las fases 37 y 38 de la mina, ubicadas en la zona noreste del rajo, lo que permite extender la operación más allá del año 2024. Para extender la operación en este sector de la mina, se hace necesario reemplazar y ubicar el Chancador de Sulfuros Fase I en una nueva posición, lo que trae además como consecuencia modificar la correa overland de transporte de sulfuros a DCH.

Es necesario también reemplazar y ubicar el Chancador Primario de Óxidos en otro lugar y modificar la correa 120-CV-101. La expansión de la fase 38 trae como consecuencia la necesidad de reubicar la Infraestructura mina afectada por el desarrollo de la expansión del área Norte del rajo, fuera del área de la franja de seguridad.

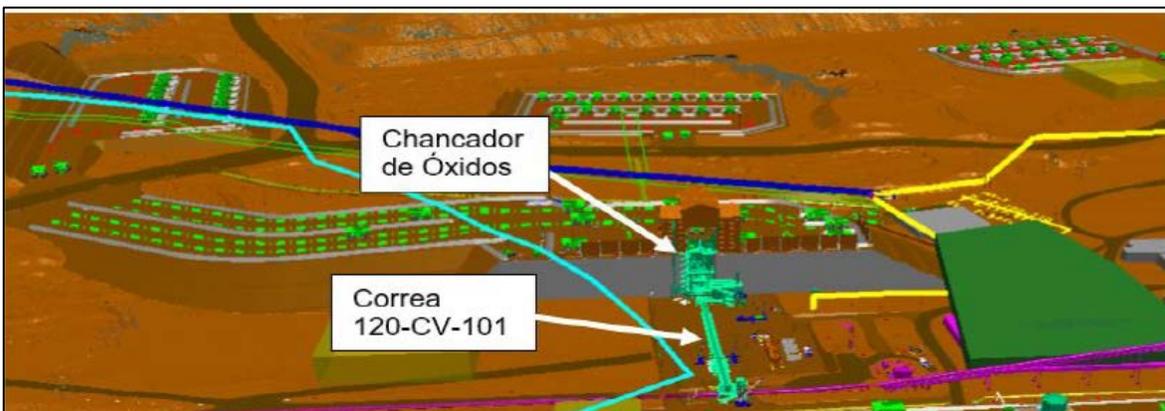
La operación de este sector de mina hace necesario reemplazar, reubicar y dismantelar infraestructura de operaciones y mantenimiento existente en el área superficial impactada. En particular, la infraestructura, equipos mayores y sus correspondientes plataformas y caminos de acceso afectados por el desarrollo de las distintas fases de mina que componen este desarrollo, y que corresponden a:

- Chancador de sulfuros y correa overland de transporte de sulfuros a DCH debido al desarrollo de la expansión del área Este del Rajo
- Chancador primario de óxidos y correa 120-CV-101, debido al desarrollo de la expansión del área Norte del rajo
- Infraestructura mina, afectada por el desarrollo de la expansión del área Norte del rajo.
- Loop Mina M1 y M2

En todas estas áreas se deberán desarrollar los trabajos del alcance de este contrato CC-004 de Saneamiento y Obras Temporales de Construcción. Las instalaciones proyectadas se muestran a modo de referencia en las Figuras 1; 2 y 3.



**Figura N° 1: Ubicación área Chancador de Sulfuros**



**Figura N° 2: Ubicación área Chancador de Óxidos**



**Figura N° 3: Ubicación área Infraestructura**

### **2.1.2 Descripción y Alcance del contrato**

El alcance del servicio considera el diseño, suministro, construcción y puesta en servicio de las instalaciones del Barrio Cívico y Barrio Industrial del área de Infraestructura del Proyecto Saneamiento de Infraestructura de RT. Este contrato EPC considera la Ingeniería y Suministros a suma alzada y la construcción a serie de precios unitarios.

Sin que el listado descrito a continuación sea taxativo ni excluyente, el alcance del servicio de EPC del proyecto queda definido por los siguientes alcances:

- a. Desarrollo de Ingeniería de Detalles, incluyendo la elaboración y tramitación de todos los antecedentes requeridos para la obtención de las autorizaciones correspondiente de la SEC y la validación con Codelco VP, además de la elaboración de todos los informes de acuerdo a Normas Corporativas tales como; Análisis de Riesgos(NCC-24), Eficiencia Energética (NCC-32), Gestión de Incidentes Operacionales con Consecuencias Ambientales (NCC-38), Seguridad Contra Incendio (NCC-40) y Seguridad, Prevención y Protección Contra Incendio en Instalaciones Eléctricas (NCC-21)).
- b. Para el diseño de las instalaciones requeridas por el proyecto se debe considerar las clases de calidad especificadas en el documento N° 4400251315-7100T-INFGP-00001 (H363459-0000-100-230-5861) "Resultados Taller Class of Facility Quality – CFQ".
- c. Suministro de todos los edificios, equipos y materiales ( módulos de edificios, PTAS, acero, bombas, cañerías, spools, válvulas, equipos eléctricos, materiales eléctricos, instrumentos, canalizaciones, cables de control, entre otros).
- d. Construcción y montaje de todas las obras, además de puesta en servicio (Incluye PRECOM, COM y PEM

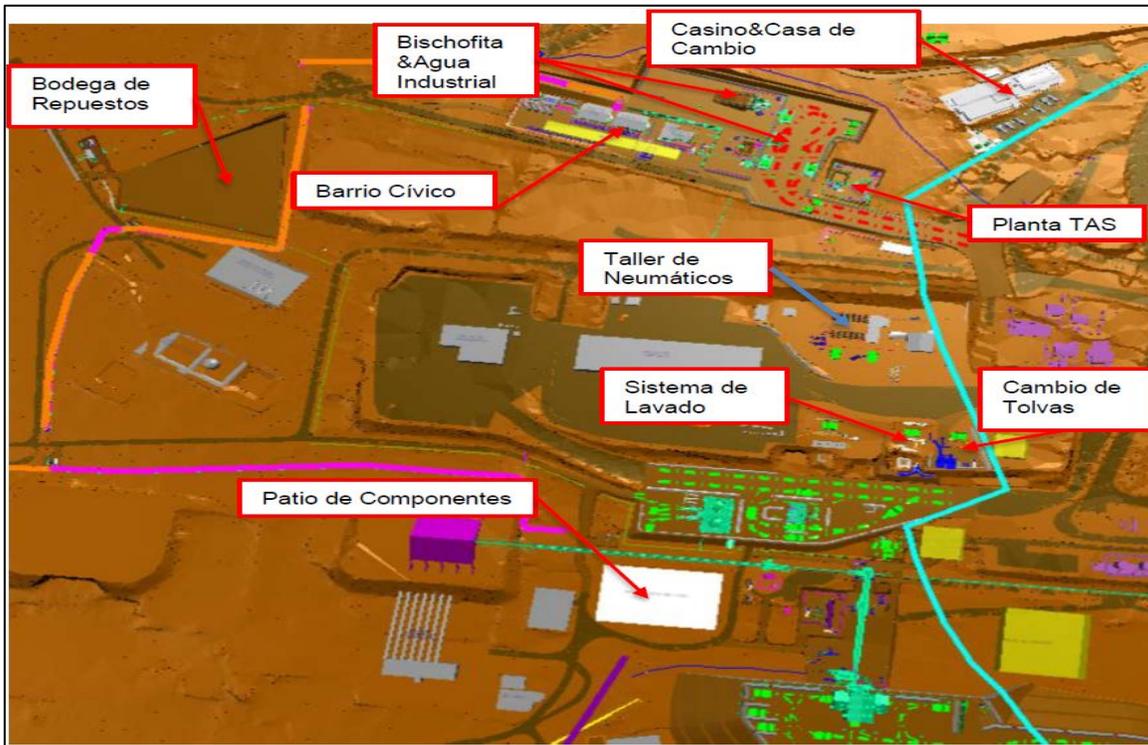


Figura N° 4: Ubicación de las Obras.



Figura N° 5: Ubicación Estacionamientos CAEX.

## 2.2. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar el volumen del futuro contrato, se entregan el itemizado preliminar de este contrato y el detalle en el Anexo B Bases de Medid y Pago de las mismas bases técnicas EPC Barrio Cívico e Industrial - H363459-0000-200-248-0516 presentado las principales cantidades de obra.

## 2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Encargo se estima entre 180 a 220 días corridos. La fecha estimada de inicio de la ejecución es abril de 2022, considerando que es este será el primer contrato que se movilizará en el proyecto.

## 3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S03.01.00 "INSTALACIONES Y/O EDIFICIOS", de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

[https://www.codelco.com/prontus\\_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento\\_inscripcion\\_proveedores\\_cdc2019.pdf](https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf)

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera<sup>1</sup> y de seguridad<sup>2</sup> se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl). Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos

---

<sup>1</sup> Detalles requisitos en punto 4.1 Requisitos Financieros

<sup>2</sup> Detalles requisitos en punto 4.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

### 3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x > 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 4$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 3,7$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x < 120$
	Ciclo de conversión de efectivo	$\text{CCE} = \text{DPI} + \text{DPC} - \text{DPP}$ DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x < 90$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 2\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 2\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 2\%$
Capacidad	Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	$\text{CCD} = \text{CCT} - \text{Backlog 12 meses}$  $\text{CCT} = \text{Patrimonio} * 6,67$ CCT = Capacidad de contratación total MAC = Monto anualizado del contrato	$\text{CCD} \geq 0,7 * \text{MAC}$

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

### 3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
General	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia en trabajos en gran minería a altura geográfica superior a 2.000 m.s.n.m, de al menos 10 años, en contratos EPC para la industria minera.</li></ul>
Específica	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia comprobada de la Empresa de haber ejecutado a lo menos los últimos 8 años en servicios similares en el área de la minería y especialmente en proyectos Brown Field.</li></ul>

### 3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

## 4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

### 4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros. CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

#### 4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

#### 4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

Descripción	Formulario
Identificación del proponente	ANT-01A
Boletín Comercial	ANT-02A
Certificado de Deuda Fiscal	ANT-02B
Litigios en Curso	ANT-02C
Antecedentes de Relaciones Laborales	ANT-02D
Contratos en Ejecución	ANT-02E
Antecedentes Estados Financieros y Comerciales	ANT-03B
Balance Clasificado	ANT-03C
Antecedentes Técnicos y Experiencia	ANT -04
Declaraciones Juradas empresas relacionadas	ANT -05
Declaraciones Juradas personas jurídicas relacionadas	ANT -06
Declaraciones PEP, PEC	ANT -06-A-B
Certificado de Mutualidad	ANT-07

#### 4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
  - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
  - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2018. a Junio 2019.
  - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

#### **4.5. ANTECEDENTES LEGALES**

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

#### **5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

**Alejandra Aguilera Rojas – Jefe Abastecimiento Senior – [aaqui005@codelco.cl](mailto:aaqui005@codelco.cl)**

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

[https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus\\_codelco/2020-11-12/081638.html](https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html),

Donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 horas, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

**INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO**

DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.

<b>RUT</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>COMUNA</b>	
<b>CIUDAD</b>	
<b>CONTACTO</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>EMAIL</b>	
<b>IVA</b>	Indicar SI o NO
<b>RETENCIÓN 10%</b>	Indicar SI o NO
<b>ORGANIZACIÓN DE COMPRA</b>	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el **Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO**, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	08-jul-21	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	14-jul-21	12:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:Aagui005@codelco.cl">Aagui005@codelco.cl</a>	15-jul-21	Hasta las 12:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA [N° Doc238671474]	16-jul-21	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance  Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA [N° Doc238671474] para el resto de los antecedentes.	22-jul-21	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 30-07-21	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

## 7. FORMULARIOS

Descripción	Formulario	Plataforma
Identificación del proponente	ANT-01A	SAP Ariba
Boletín Comercial	ANT-02A	SAP Ariba
Certificado de Deuda Fiscal	ANT-02B	SAP Ariba
Litigios en Curso	ANT-02C	SAP Ariba
Antecedentes de Relaciones Laborales	ANT-02D	SAP Ariba
Contratos en Ejecución	ANT-02E	SAP Ariba
Antecedentes Estados Financieros y Comerciales	ANT-03B	SAP Ariba
Balance Clasificado	ANT-03C	SAP Ariba
Antecedentes Técnicos y Experiencia	ANT -04	SAP Ariba
Declaraciones Juradas empresas relacionadas	ANT -05	SAP Ariba
Declaraciones Juradas personas jurídicas relacionadas	ANT -06	SAP Ariba
Declaraciones PEP, PEC	ANT -06-A-B	SAP Ariba
Certificado de Mutualidad	ANT-07	SAP Ariba